



**INFORME GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2008**

De acuerdo a lo previsto en el Art. 311 de la Ley de Compañías Vigente, es muy grato dirigirme a Ustedes la presente memoria explicativa de la Gestión, realizada durante el ejercicio económico del año dos mil seis en sus aspectos más sobresalientes.

- A. En el aspecto Operacional: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. durante el año del 2008, ha desarrollado sus actividades de acuerdo a la Planificación determinada al inicio del presente año, esto es que se completo la operación de las cuatros centrales eléctricas las misma que se encuentran funcionando en los campos Shushufindi Sur, Central Sacha, y culebra las mismas que han operado de acuerdo a lo planificado. De igual forma se han realizado fuertes inversiones en mantenimiento de nuestros equipos para su buen funcionamiento.

El 28 de diciembre del 2008 se firmo el contrato 2008-134 por dos años para el funcionamiento de la Central Sacha

- B. En el aspecto Administrativo: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. durante el año del 2008, ha desarrollado sus actividades de acuerdo a la Planificación determinada al inicio del presente año. La cual consistía en mejorar y el desarrollo y conocimiento de orden técnico y de alta Gestión Administrativa del personal de Planta y de Oficina, lo que nos ha permitido ser más competitivo en el mercado interno.

- C. En el aspecto Financiero: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. el año del 2007, se implemento una EMISION DE OBLIGACION por \$ 2.500.000 dólares lo que nos ha permitido seguir desarrollándonos en el proceso de Metas para alcanzar los Objetivos trazados en el inicio del periodo y en la satisfacción de nuestro cliente, la misma que fue vendida en el Mercado de valores en su totalidad, y al 31 diciembre del 2008 su saldo es de \$ 1.257.125,00 dólares, debido a que se ha cumplido con el pago oportuno y puntal de los dividendos, además nuestro cliente PETROPORDUCCION a cumplido con la cancelación oportuna de las facturas por el servicio de alquiler de equipos de





generación eléctrica que les damos, lo que ha permitido que la compañía cumpla con todas las obligaciones contraídas con los diferente proveedores de bienes y servicios.

- D. En el aspecto legal: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** durante el año del 2008, no se ha presentado ningún aspecto relevante en el ámbito legal que afecte a normal funcionamiento y operación de la compañía.
- E. Con respecto a las disposiciones del Directorio y Ustedes señores accionistas para el año que terminó, cúpleme informarles que todo fue ejecutado de acuerdo a lo planificado dando como resultado que nuestra empresa empiece se sienta muy fortalecida en los aspectos antes mencionados.

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes sobre la actividad desarrollada por **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.**, durante el año económico del dos mil ocho.

GERENTE GENERAL

MARCOS H. VITERI MIRANDA



Guayaquil, Abril 20 de 2009